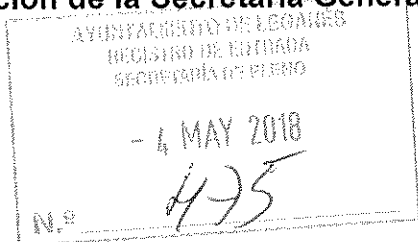


A la atención de la **Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.**



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 10 de mayo del 2018, presenta la siguiente:

Moción instalación de buzones feministas en los edificios públicos de Leganés

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española está enviando un mensaje claro: es imprescindible que avancemos en conciencia feminista en nuestro país desde las instituciones. Este 2018 el movimiento feminista ha dicho alto y claro que será el año de inflexión, donde ha puesto el foco en las distintas violencias machistas que sufrimos a diario en una sociedad vertebrada por la desigualdad entre hombres y mujeres.

Avanzar en pequeños gestos que faciliten la comunicación entre el Ayuntamiento de Leganés y los problemas y malestares de la ciudadanía, es acercar las instituciones a las demandas de nuestros vecinos y vecinas. La escucha activa es un instrumento más para facilitar la labor de los y las profesionales que trabajan día a día en nuestro municipio y, además, a quienes gobiernan de no ser meros gestores y gestoras al frente de una institución.

Desde nuestro punto de vista, es necesario seguir avanzando en la escucha de los problemas cotidianos de la ciudadanía y, en particular, hacer un análisis exhaustivo de las violencias machistas que sufrimos en nuestro municipio. Creemos que la instalación de buzones feministas en todos los centros municipales, colegios, institutos, centros de salud y centros de mayores, tal y como ha realizado el Ayuntamiento de Madrid, es una iniciativa que permite la cercanía y el análisis real de cómo vivimos las mujeres las distintas manifestaciones de violencias machistas diarias para que puedan establecerse medidas concretas. Serían muy visibles, irían pintados de color violeta y acompañados de una explicación sobre su finalidad. Dichos buzones tienen el propósito de recoger las quejas y los malestares que sufrimos las mujeres como consecuencia de la desigualdad y las distintas formas de violencia que se desarrollan en sociedades machistas y patriarcales como la nuestra. Así, tendremos la oportunidad de enviar cartas y escritos de denuncia (anónimos si se quiere) en los que se visibilice la situación y en la que podamos expresar nuestras quejas, tanto en el ámbito público como en el privado.

Las niñas, las jóvenes, las mujeres maduras y las ancianas de nuestro barrio En estos buzones ellas pueden contar, por ejemplo, desde los pequeños machismos asociados al mismo uso excluyente del lenguaje que muchas veces utilizan los docentes, al acoso que muchas sufren por la calle, en la escuela, el centro de trabajo, en el centro de salud, o en el centro de mayores, así como situaciones de malos tratos o violencias que se dan en ámbitos laborales y por supuesto familiares.

Consideramos que es necesario que se visualice el machismo social y cotidiano como algo negativo, que hay que cambiar y liquidar, para poder conseguir una sociedad verdaderamente igualitaria y se comiencen a condenar los machismos cotidianos.

Con el contenido de los buzones se debe elaborar un primer análisis de la situación de las mujeres en el municipio y sus barrios. También se pueden usar para hacer lecturas públicas de una selección de cartas anónimas. Sería interesante, por ejemplo, que los colegios e institutos en los que se instalen aprovechen esta iniciativa para utilizar el contenido de los buzones para hablar con el alumnado de lo que significa el machismo y el patriarcado, cómo afectan al desarrollo social y privado de las mujeres y qué herramientas tenemos para terminar con ello. Igualmente se pueden hacer lecturas en los centros de salud o en los centros de mayores.

Nosotras pensamos que son necesarias la visibilización y el debate público para que la sociedad en su conjunto analice y debata lo que significa el machismo y las acciones negativas que provoca para la vida de todas las personas, porque lo que nos sucede a las mujeres repercute en toda la sociedad. Las mujeres necesitamos ser escuchadas. En el siglo XXI no se pueden tolerar más las desigualdades, las ofensas, los malos tratos y las distintas formas de violencias que se ejercen sobre las mujeres por el mero hecho de serlo. Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1. Establecer buzones feministas en todos los centros municipales, colegios, institutos, centros de salud y centros de mayores.
2. Recoger desde el área de Igualdad todas las cartas depositadas en los buzones para establecer un diagnóstico de la situación de las mujeres en todo el municipio de Leganés. En el plazo de 6 meses, elevar al Consejo Sectorial de Igualdad dicho diagnóstico para que se conviertan en medidas a tomar por el Equipo de Gobierno y sean elevadas a público.
3. Dar cuenta al Consejo Sectorial de Igualdad de esta medida y pedir la colaboración de todas las entidades que forman parte de él.

Leganés, 4 de mayo del 2018

Fdo.: Eva Martínez Borrega

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS